



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 MAR 1997

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 506/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 268-96, del 26 de Junio de 1996; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga el reemplazo transitorio que viene ejerciendo el Sr. Melchor David Rocha, como Jefe de Prensa y Relaciones Públicas, categoría 9, dependiente de la Secretaría General hasta el 30 de Junio de 1996.

Que el Sr. Secretario General Dn. Juan H Herrera, solicita se prorrogue dicho reemplazo transitorio hasta el 31 de Octubre de 1996, puesto que la resolución CS-Nº 147-96 que fija la Planta de Personal (financiada) para la Universidad, en la cual figuran la totalidad de cargos, no contempla la categoría 09 del Departamento de Prensa;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogado en forma excepcional el reemplazo transitorio que viene ejerciendo el Sr. Melchor David ROCHA, como Jefe de Prensa y Relaciones Públicas, categoría 9, dependiente de la Secretaría General, con efecto al 1º de Julio y hasta el 31 de Octubre de 1996.

ARTICULO 2º.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias del Ejercicio 1996.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C. M. MARCISO RAMÓN GALLO  
RECTOR

RESOLUCION - R. Nº 057 - 97